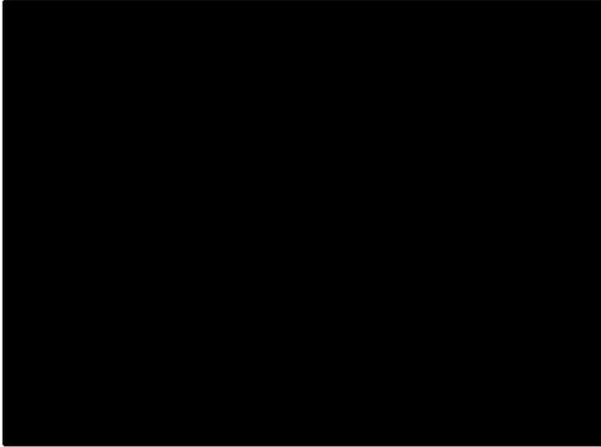


ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

- **ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 139

Tlalpan CDMX; a 08 de Junio de 2024.

C. Carlota González García



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 951 con alineamiento U-A-16-28 del panteón San Pedro Martir para que sean Reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] [redacted] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

